



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5383-D-14  
OD 1166

Buenos Aires, -4 DIC 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la sentencia notificada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de La Rioja en el juicio por el homicidio del obispo Enrique Angelelli, condenando a prisión perpetua a Luciano Benjamín Menéndez y Luis Estrella.

Dios guarde a la señora Presidenta.

